

XI DUATLON CROSS
MONESTERIO 2024




REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en Monesterio, el 26 de octubre de 2024 a partir de las 17:00h. La prueba está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Monesterio y la Federación Extremeña de Triatlón, además de contar con el apoyo de la Diputación de Badajoz englobando la prueba dentro del Circuito Provincial de Duatlón y de la Dirección General Jóvenes y Deporte.

2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

CATEGORÍAS			
PRE-BENJAMÍN Y BENJAMÍN	300 m	2,5 km Bici	100m Carrera
ALEVÍN E INFANTIL	1700m	5 Km Bici	850 m Carrera
SUPER SPRINT INDIVIDUAL Y SPRINT PAREJAS	2800 m	12 kms	1400 kms

3. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá de adultos podrán participar cualquier persona nacida en el año 2010 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 200 participantes.

El formato de competición por PAREJAS consiste en que ambos deportistas deben de realizar toda la competición juntos, tanto la carrera a pie como el ciclismo, ambos realizarán toda la competición. Como en el reglamento de las pruebas de equipos, no deben de separarse ambos compañeros/as en un tiempo máximo de distancia de unos 30 segundos, que principalmente se medirán en los cambios de segmento.

4. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías:

PRUEBA MENORES: prebenjamín, benjamín, alevín e infantil, tanto femenino como masculino.

SUPER SPRINT INDIVIDUAL: cadete, juvenil, junior, sub-23, senior y veterano, tanto masculino como femenino.

SPRINT PAREJAS: parejas masculinas, parejas femeninas y parejas mixtas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
CATEGORÍAS MENORES	
2017 Y ANTERIORES	PREBENJAMÍN
2015-2016	BENJAMÍN
2013-2014	ALEVÍN
2011-2012	INFANTIL
CATEGORÍAS ADULTOS	
2009 – 2010	CADETE
2007 – 2008	JUVENIL
2005 – 2006	JUNIOR
2001– 2004	SUB-23
2000-1985	SENIOR
1984 e inferiores	VETERANO

5: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en la Pabellón Multiusos (junto al campo de fútbol) una vez terminada toda la prueba.

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

- Trofeos a los tres primeros clasificados y al primer local de cada una de las categorías de menores (prebenjamín, benjamín, alevín e infantil).
- Lotes ibéricos a los tres primeros clasificados y al primer local del recorrido Prebenjamín-Benjamín.
- Lotes ibéricos a los tres primeros clasificados y al primer local del recorrido Alevín-Infantil.
- Trofeos a los tres primeros clasificados y al primer local de cada una de las categorías de la súper sprint individual (cadete, juvenil, junior, sub-23, sénior, veterano 1 y veterano 2).
- Paletilla ibérica al primer clasificado y productos de lotes ibéricos al segundo y tercer clasificado y primer local de la Super Sprint Individual.
- Trofeos a los tres primeros clasificados de la prueba por Parejas Masculinas, Femeninas y Mixta, paletilla ibérica a los primeros clasificados y productos de lotes ibéricos a los segundos, terceros clasificados y primeros locales.

6. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El plazo de inscripción será del 19 de septiembre al 22 de octubre a las 16:00h

La cuota de inscripción para el Duatlón de Mayores será:

- Super sprint individual federados: 8 €
- Super sprint individual no federados: 18 €
- Sprint parejas federados: 16 €
- Sprint parejas no federados: No federados: 30 €

La cuota de inscripción para el Duatlón de Menores será:

- Federados: 3€
- No federados: 6€

7. HORARIOS:

HORARIOS ESTIMADOS	
TIMING	HORA DE INICIO
Apertura de secretaría y entrega de dorsales	16:00
Apertura del área de Transición	16:00
Cierre del Área de Transición para la prueba	16:55
SALIDA SUPER SPRINT INDIVIDUAL	17:00
SALIDA SPRINT PAREJAS	17:01
SALIDA DUATLÓN MENORES	18:30
Entrega de Premios	20:00

*Los horarios son estimados en previsión de la cantidad de participantes en las distintas categorías, con la posibilidad de realizar salidas conjuntas con poca diferencia de tiempo entre las distintas categorías.

8. RECORRIDO:

PRE-BENJAMINES Y BENJAMINES

SALIDA ARCO IZQUIERDA (DIPUTACIÓN)

- 1 Vuelta circuito Urbano (300m)
- 1 Vuelta circuito Bicis (2.5 km)
- 1 Vuelta BOXES-META. (100m)

ALEVINES E INFANTILES

SALIDA ARCO IZQUIERDA (DIPUTACIÓN)

- 2 Vuelta circuito urbano (1700m)
- 2 Vueltas circuito Bicis (BICIS) (5km)
- 1 Vuelta circuito urbano (850 m)



CIRCUITO URBANO

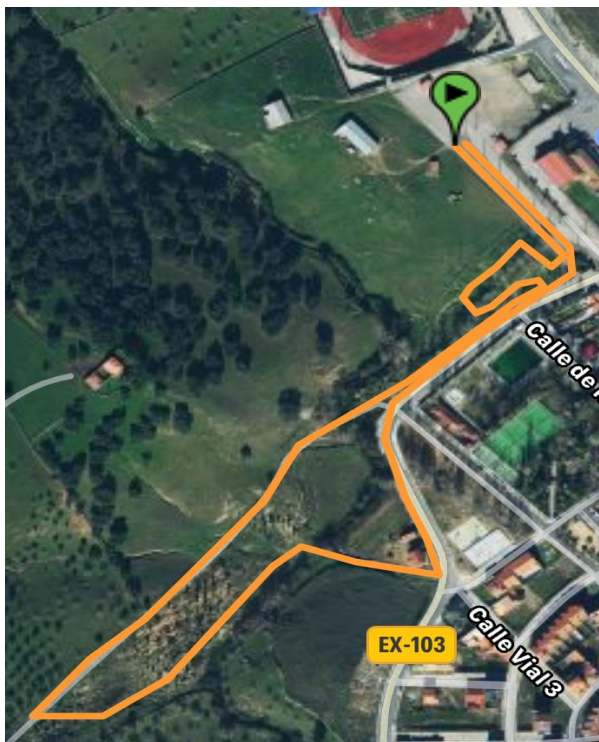


CIRCUITO BICIS

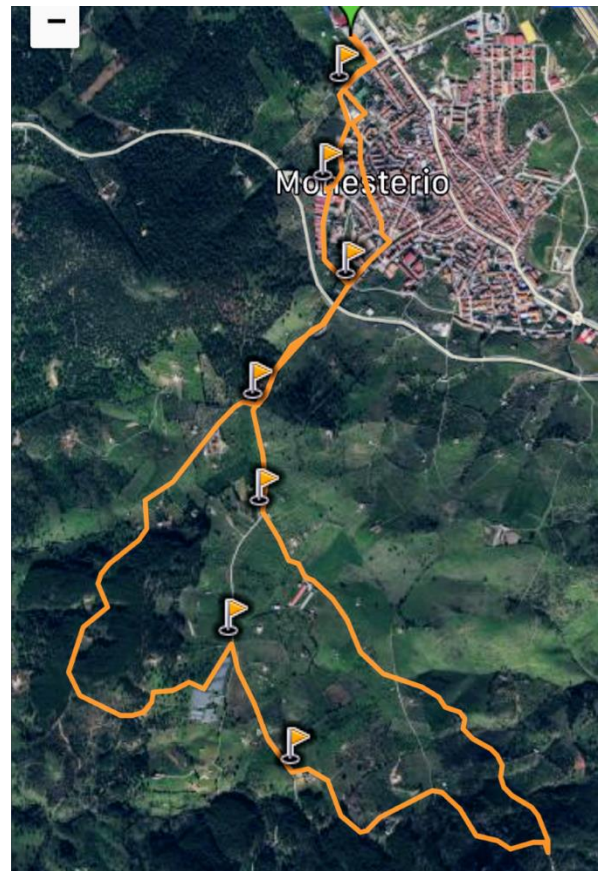
RECORRIDO ADULTOS

- 2 Vueltas circuito urbano (2800 m)
- 1 Vuelta circuito bicis (12 km)
- 1 Vuelta circuito urbano (1400m)

CIRCUITO URBANO



CIRCUITO BICIS



9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. DERECHO A IMAGEN:

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociada.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite

serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

12. CONTINGENCIAS:

Por parte del Ayuntamiento de Monesterio como parte organizadora del XI Duatlón Xros de Monesterio se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades competentes no aconsejen su realización o se incumplan los reglamentos propuestos por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad.

Cualquier modificación de este Reglamento, será publicado a través de los diferentes canales que dispone la Organización